000122

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INFORME

DE

EVALUACION

LCO N° 36/10

AÑO 2010

PARAGUAY TODOS

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 29 días del mes de diciembre del año 2010, se presenta el Informe Final resultante de la Evaluación de Ofertas inherentes a la Licitacion Por Consurso de Ofertas LCO N° 36/10 "Adquisición de Agua Mineral con Provision de Bebedero en Comodato para el Hospital Central del IPS"; elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 la **Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, y el Art. 61 del **Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el **Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21909/2003**, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.

Que en fecha 17 de diciembre de 2010 se designa la Comisión Evaluadora del presente llamado a los funcionarios: Esc. Mónica Martinez, por la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, Lic. Librada Espinola, en representación de la Dirección de Apoyo y Servicios, el Abog. Marco Amarilla; en representación de la Dirección Jurídica de la Institución, y la Abog. Gladys Garcete, de la Dirección de Gestión de Bienes, como miembro certificada por la DNCP.

1. ANTECEDENTE:

Que, la Dirección Apoyo y Servicios en su Memorándum GS/DM-DAS N° 140/2010 de fecha 23 de Julio de 2010, eleva el pedido para la "Adquisición de Agua Mineral con Provision de Bebedero en Comodato para el Hospital Central del IPS".

Que por Memorando DBS/TC/N° 1436/2010 de fecha 30 de agosto de 2010, la Unidad Técnica de Contrataciones informa que se procedió a la inclusión en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2010 del N° de Orden 585– Licitacion por Concurso de Ofertas LCO N° 36/10 (Adquisición de Agua Mineral con Provision de Bebedero en Comodato para el Hospital Central del IPS) con un monto total a contratar de Gs. 288.000.000 (guaranies doscientos ochenta y ocho millones). El monto a ejecutarse en el presente año es de Gs. 24.000.000 (guaraníes veinticuatro millones).

Por Nota de P.R.D.G.B.S. de fecha 19 de noviembre de 2010 se comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) el inicio de los trámites de la Licitación por Concurso de Ofertas LCO N° 36/10 "Adquisición de Agua Mineral con Provision de Bebedero en Comodato para el Hospital Central del IPS".

Por Nota de fecha 22 de noviembre de 2010 fueron invitadas a presentar sus ofertas las siguientes firmas: ROCCO S.A., LIQMIN S.A.C.I.A., AGUA MINERAL YPACARAI, SOME S.A.C.I.A., J.J.V.K,.-

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Por Memorándum DFI/DPR/PR2 N° 011010/10 de fecha 04 de noviembre de 2010, el Departamento de Presupuesto informa sobre la disponibilidad presupuestaria y en fecha 04 de noviembre de 2010 expide el CDP N° 4136/2010 que afecta al Rubro 280 "otros Servicios en General" y 310 "Productos Alimenticios" del Programa Asistencia Médica General del Presupuesto

Marco Amarilla
I.P.S.
ABOGADO
MATRICULA Nº 10.225

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Esc. Mónica Martínez
Sección Compra Directa
D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Librada de Márquez
Jefe Sección Limpieza
Hospital Central

General de la Nación por un monto a ejecutar en el presente año de Gs. Gs. 24.000.000 (guaraníes veinticuatro millones).

Cabe destacar que la presente contratación de carácter Plurianual con un monto total a contratar de Gs. 288.000.000 (guaranies doscientos ochenta y ocho millones).

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

De conformidad al Acta N° 124/10 de fecha 10 de Diciembre de 2010; siendo las 10:00 hs. se ha procedido a la apertura del sobre de la única oferta recepcionada dándose lectura al monto de la oferta como sigue:

1. **SOME S.A.C.I.A.**: Oferta según planilla de precios por un monto de Gs. **178.200.000.-** (Guaraníes Ciento Sesenta y Ocho Millones Doscientos Mil) IVA incluido. Monto de la Garantia de Mantenimiento de Oferta: Gs. **7.020.000** (Guaranies siete millones veinte mil). **La Consolidada S.A. de Seguros** N° de Poliza: **07.1508.019574/000.-**

4. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL

La empresa SOME S.A.C.I.A..., cumple con todas las documentaciones.

N° de Orden	Documentos Substanciales	INDEX S.A.C.I.	
		Cumple	No cumple
1	Formulario de Presentación de la Oferta	√	
2	Formulario de Lista de Precios	√	
3	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	√	
4	Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP N° 330/07)	√	

5. INFORME JURIDICO

En base al estudio pormenorizado de las documentaciones legales presentadas por la firma oferente, en la Licitacion por Concurso de Ofertas LCO N° 36/10 **"Adquisición de Agua Mineral con Provision de Bebedero en Comodato para el Hospital Central del IPS"** y conforme al Pliego de Bases y Condiciones en concordancia con la Ley N° 2051 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y modificado a la vez por el Decreto N° 5.174/05, LA MISMA SE AJUSTAN SUSTANCIALEMNTE A LA DOCUMENTACION LEGALES.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Mc. Mónica Martínez
Sección Compra Directa
D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Lizarada de Márquez
Jefa Sección Limpieza
Hospital Central

Marcelo Amarilla
ABOGADO - I.P.S.
MATRICULA S.J. Nº 10.226

6. VERIFICACION DE LAS OFERTAS ECONOMICAS

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 21.909/03 y el Decreto 5174/05, se ha procedido a la verificación aritmética de la oferta presentada por la firma oferente, en concordancia a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, constatándose que la misma no tienen errores aritméticos o de calculo.

7. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

La empresa oferente del presente llamado cumple con las especificaciones técnicas, como tambien cumple con los Ratios Financieros minimos solicitados.

8. RECOMENDACIÓNES DE LA COMISION EVALUADORA:

En base a lo expuesto anteriormente, y de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se eleva el presente informe, con la sugerencia de Adjudicar a la firma SOME S.A.C.I.A. La Licitacion por Consurso de Ofertas LCO N° 36/10 "Adquisición de Agua Mineral con Provision de Bebedero en Comodato para el Hospital Central del IPS", por el monto de GS. (Gs. 178.200.000) Ciento Setenta y Ocho Milones Doscientos Mil siendo esta la única oferta recepcionada, además la mencionada oferta se ajusta a la disponibilidad presupuestaria, y cumple con las especificaciones técnicas solicitadas, conforme puede observarse en el siguiente cuadro:

Item	Codigo de Catalogo	Descripcion	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Minima	Cantidad Máxima	Precio Unit. IVA Incluido	Precio Total Cantidad Minima IVA Incluido	Precio Total Cantidad Máxima IVA Incluido
1	90101603 -025	Provisión de Agua Mineral sin gas	Unidad	Bidones x 20 litros	1.680	3.360	4.950	8.316.000	16.632.000
2	50202310 -002	Agua Mineral sin gas	Unidad	Bidones x 20 litros	16.360	32.640	4.950	80.982.000	161.568.000
Monto Total : Son Guaranies Ciento Setenta y Ocho Millones Doscientos Mil									

La oferta incluye la provision de 100 bebederos electricos en Comodato y el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos.-

9. DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA LA FIRMA DEL CONTRATO

De conformidad al Art. 38.4 de la Sección I. Instrucciones a los Oferentes del Pliego de Bases y Condiciones, los oferentes adjudicados deberán presentar para la suscripción del contrato, los siguientes documentos:

Personas Jurídicas:

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Esc. Mónica Martínez
Sección Compra Directa
D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Liliana de Márquez
Jefe Sección Limpieza
Hospital Central

Mario Amarilla
ABOGADO - I.P.S.
MATRICULA C.S.J. Nº 10.225

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado de Cumplimiento Tributario.

Es nuestro informe.-

Marco Amarilla
ABOGADO - I.P.S.
MATRICULA C.S.J. Nº 10.226

Abog. Marco Amarilla
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Esc. Mónica Martínez
Sección Compra Directa
D.G.B.S.

Escr. Mónica Martinez
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Librada de Márquez
Jefe Sección Limpieza
Hospital Central

Lic. Librada Espinola
Dirección de Apoyo y Servicios

Abog. Gladys Garcete
Funcionaria Certificada por la DNCP